

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7034

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 31 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000.000 de pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse á cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Seccion oficial.

MEMORANDUM.

«Aceptado sin reservas por la nacion y establecido desde su nacimiento en la integridad de sus atribuciones el gobierno que se formó en Madrid el día 3 de enero, despues de espicar al país su origen y sus propósitos, juzga que ha llegado la afortunada ocasion de dirigir su voz á las potencias extranjeras para declarar esplicita y lealmente el carácter de los sucesos que le dieron vida, así como las aspiraciones que han presidido á su constitucion y que determinarán en lo porvenir toda su política.

Conocida es de Europa y aun del mundo civilizado la série lamentable de acontecimientos varios y á veces contradictorios en su aspecto esterior, armónicos sin duda y por todo estremo dolorosos en su significacion y en su conjunto, que han conmovido y ensangrentado la España desde que anunció su abdicacion el último monarca. En el estrecho contacto de intereses y en la comunión intelectual que hoy sostienen los pueblos, las diversas potencias habrán percibido ahora, lo mismo que nuestro país esperó en otras épocas, la repercusion de choques y catástrofes que parecen impuestos á las naciones como suprema enseñanza y última purificacion de la libertad moderna. Desastres y perturbaciones que han venido á torcer en España el curso, ántes magistoso y sereno, de una revolucion consumada sin efusion de sangre, recibida y aceptada en lo interior ó con aplausos unánimes, planteada

felizmente, en la mas alta esfera del derecho público, acogida con rara benevolencia y reconocida muy luego en la persona de su magistrado supremo por los mas respetados gobiernos de ambos continentes.

Entre las guerras y calamidades que como cortejo fatídico siguieron á la súbita determinacion del último rey y por largo tiempo agobiaron á nuestra España, las potencias de Europa, recelosas quizá de que llegaran hasta su seno las chispas de nuestro incendio, han podido sin duda observar que ni la tranquilidad de los esclavos con que por una parte brindaba á nuestro pueblo el absolutismo, ni la satisfaccion de torpes apetitos y de siniestras ó brutales pasiones con que de otro lado le solicitaba la demagogia, bastaron nunca para que en haz resistente se unieran los ciudadanos y se apiñaran las diversas clases de esta sociedad, renunciando á la libertad constitucional que tan gloriosamente habian conquistado á las garantías de orden y de reposo que en las nuevas instituciones podian encontrarse.

Usurpadas al país casi todas sus naves; destruida la fuerza de nuestro ejército por una indisciplina sin ejemplo hasta hoy en la historia de España; ocupados en desmantelar nuestras poblaciones ó en batir y asolar nuestras campiñas aquellos soldados de mar y tierra que fueron siempre escudo de nuestra seguridad, emulacion de pueblos extraños y legítimo orgullo de la patria; amenazada de muerte la unidad nacional, que en luchas gloriosas y acuciosas restablecieron trabajosamente nuestros mayores; aniquilado el crédito público; ensoberbecidos con tan varias complicaciones los partidarios del absolutismo, que siempre han ajustado su atrevimiento á la medida de nuestras desgracias; conteadas todas las potencias en una actitud reservada y saliendo algunas de la indiferencia para espresar con importantes resoluciones la prevencion ó el recelo; atacada la propiedad; alarmados todos los intereses; injuriada y perseguida la religion; rebajada y escarnecida en pública controversia la existencia misma de la familia; discutidos y ruidosamente combatidos los fundamentos eternos de las sociedades humanas; con la duda en todos los espíritus y la zozobra en todos los pechos, el pueblo español — un mantecado secreto de esperanzas de salvacion, y por una intuicion misteriosa que que compartian y se comunicaban sus hijos mas eminentes, conataba todavia en recobrar el vigor y la paz sin el costoso sacrificio de aquellas libertades que hace largo tiempo disfruta, sin la renuncia definitiva de adelantos conseguidos en estos últimos años y falseados ahora por la ignorancia ó por la perfidia.

Tales, en resumen exacto, el carácter de la suprema crisis que hemos atravesado y que importa reseñar con escrupulosa fidelidad, porque solo así podrán todos los gobiernos esclarecer aquellos sucesos y desentrañar su íntimo sentido.

La nacion española, privada repentinamente de cuantos resortes contribuyen á defender y equilibrar los organismos sociales; despojada por sorpresa de las instituciones que garantizan su existencia y facilitan su desarrollo, ha procurado por largo tiempo recuperar la posesion de sí misma, reconstituir lentamente su quebrantada economia y emanciparse con la menor violencia posible, así de los que explotaron su longanimidad cubriendo nuestro suelo de sangre y de ruinas, como de los que hace aun pocas horas pretendian imponer otra vez la anarquía y la disolucion, con sus ya probadas teorías federales y de los que en el Norte de nuestra España quieren impedir los movimientos peligrosos, condenándonos á perpétua inmovilidad, y las manifestaciones imprudentes, obligándonos á eterno silencio.

Para lograr aquel fin primordial, la opinion pública, atenta solamente á la liberacion y á la reconstitucion de la patria, secundó todos los esfuerzos, procuró ingeniosamente todas las combinaciones que por medios pacíficos hicieran al país dueño de sí propio, y aceptó con aplauso ó tal vez solicitó indirectamente el concurso eficaz de los mismos que poco antes la escamaban al precipicio.

Así, cuando en setiembre último las Cortes federales acordaron suspender sus deliberaciones, otorgando á un gobierno tambien federal poderes dictatoriales y salvadores, la mejor parte de nuestros ciudadanos y la mayor representacion de nuestros partidos se asoció con vehemente sinceridad á la decision de aquella Asamblea, olvidando su origen, apartando generosamente los ojos de aquellas veleidades insensatas, de aquel exclusivismo suicida en que se habia agitado hasta entonces un Parlamento fecundo única mente para multiplicar los peligros y sólo perseverante para contrariar con satánico orgullo el clamor que de todas partes le demandaba orden y tranquilidad.

Más unánime y más espresiva, ya que no mas noble ni mas desinteresada, fué la adhesion entusiasta con que todas las parcialidades y las clases todas de nuestra sociedad secundaron y facilitaron la obra reconstituyente del insigne tribuno que aleccionado por una dolorosa experiencia renunció con noble sinceridad y con heroico patriotismo á los mas utópicos dogmas de su escuela, y recibió de las últimas Cór-

tes una dictadura, condenada por ley indeclinable á convertirse en irrisoria impotencia, ó á ejercitarse muy principalmente contra las mismas Cortes que la habian engendrado.

Desde que España pudo apreciar el alcance de aquella autorizacion y conocer la lealtad de los que debían aplicarla, el sentimiento público, la prensa, las fuerzas vivas de nuestro país se agruparon en público concierto alrededor del gobierno que con sus propósitos asumía y encauzaba aspiraciones unánimes, y dieron carácter de irrevocable á la decision que como tregua pasajera habia adoptado la Cámara. Con la trascendencia de aquel acuerdo, las Córtes se comprometieron ante la conciencia de España y del mundo civilizado á proseguir la misión reparadora, que aunque tarde, habian iniciado, ó á morir divorciadas de la patria ante la explosion del sentimiento nacional; que si los pueblos mas libres y mas adelantados en el progreso apartan de la discusion algunos principios, y de comun acuerdo los consideran como dormas inmutables que en ningun tiempo es dado combatir, con mayor razon debian juzgarse definitivos entre nosotros decretos y deliberaciones que restauraban el ejército, recogían y agrupaban nuestra marina, restablecían el derecho de propiedad, y garantizaban á la unidad nacional del mas inminente peligro.

España, sin embargo, esperó todavía. Solo despues que las Cortes reanudaron sus tareas; cuando por la primera votacion desistieron de sus reparadores propósitos, y otra vez colocaron en el palenque de sus enconadas pasiones las instituciones mas fundamentales y la desmembracion del territorio patrio; visible ya en la descomposicion de la asamblea el triunfo por tres meses aplazado de la mal enfrasada demagogia; arrastrado el país al suicidio que ciega y tenazmente parecia buscar aquel parlamento, la guarnicion de Madrid, con admirable prevision y con acierto maravilloso, supo interpretar las aspiraciones del ejército, las de la armada y las de todo el país, salvando en pocas horas la vida y la honra de la nacion.

Expresion de aquel acto necesario y solemne es el poder ejecutivo de la república que bajo la presidencia del general Serrano se constituyó en Madrid el 4 del corriente.

Véase cuán vano fuera el empeño de asimilar este gobierno á los que en épocas anteriores han producido los golpes de Estado y cuán infundada debe estimarse la comparacion del acto patriótico realizado por la guarnicion de esta capital con los que en otras edades y para fines distintos registra la historia.

El nuevo poder ejecutivo nació para satisfacer el instinto salvador de la propia conservacion que en momentos supremos impulsó á la opinion y movió á nuestro ejército; formóse ante una junta en que tuvieron representacion todas las agrupaciones liberales que no han querido aumentar con sus huestes la série ya numerosa de las turbulencias y los conflictos; y abarca en su composicion los dos partidos que más directa y más activamente contribuyeron al alzamiento de setiembre.

Respondiendo espontáneamente á este origen, obedeciendo al imperio de los hechos, y limitando las alteraciones producidas por su advenimiento, como exigía la extraordinaria gravedad de este momento histórico, el poder ejecutivo mantiene la Constitucion de 1869 con la supresion del artículo que borró al abdicar el último rey; conserva en la organizacion de los poderes la forma que encontró establecida, y recoge la dictadura que ejercía pocas horas antes un ministerio formado en las Cortes: si bien el actual gobierno, libre ya de plazos angustiosos, y no cohibido aun por el voto parlamentario, utilizará desde ahora todos los medios confiados á su responsabilidad con espíritu más firme, con acuerdos más rápidos y más enérgicos, con mano más segura y perseverante, hasta dejar terminadas las guerras civiles y avasalladas para siempre las turbulentas pasiones de la demagogia.

La opinion, desembarazada entonces de la vaga inquietud que producen las rebeliones y de la imposicion que han ejercido hasta hoy las muchedumbres armadas, podrá espresarse tranquila y espontáneamente en las urnas; la nacion despues, en Cortes representada, llenará el vacío que en nuestras instituciones produjo la voluntaria renuncia del monarca; señalará en la Constitucion del Estado aquellas mejoras que la costosa enseñanza de estos últimos tiempos aconseja como convenientes ó como indispensables demandas; templará nuevamente los ya gastados resortes, del poder y desarrollando la vitalidad vigorosa que distingue á los pueblos libres, evitara seguramente fuera de España, como el poder ejecutivo ha de evitar con resolucion desde ahora, la más ligera desconfianza y los más suspicaces recelos.

Garantía de esta halagüeña esperanza y prenda inestimable de la confianza que el país le otorga, fué para el gobierno desde un principio la adhesion unánime del ejército al acto salvador de la guarnicion de Madrid, y el reconocimiento espontáneo que le prestaron despues todas las poblaciones y la inmensa mayoría de las autoridades nombradas y sostenidas por el ministerio anterior. Como resultado más intere-

En cuanto se vistió se fué deréchito á la ventana para ver de dia aquella casa que tan melancólica le habia parecido á la luz de la luna; pero el resplandor sonrosado de la mañana no la hacia mucho mas alegre.

Las anchas losas del patio tenían de trecho en trecho un color verdusco, y un musgo aterciopelado aparecía por sus junturas. El cuarto de Alberto estaba en uno de los ángulos del edificio, y ademas de la ventana que caía al patio, tenía otra que daba al lado opuesto.

Por aquella parte se extendía una alfombra de césped bastante alto, de donde salían anchas raíces de encina; esto consistía en que el parque llegaba en otros tiempos hasta las mismas paredes de la casa; pero tambien habia desaparecido.

Algunos troncos viejos, medio muertos de vetustez, levantaban aun á larga distancia unos de otros sus torcidas y peladas ramas, cual si protestasen contra aquel decaimien-

to. Tambien habia habido estátuas en aquel sitio; pero las pobres yacían mutiladas encima de la yerba, víctimas de aquel desastre.

Una sola se conservaba en pie á la inmediacion del edificio, y era una Diana de la casa. Por una casualidad particular, una mata de yedra salía por el pedestal de la estátua, y habia llegado, con el tiempo, á vestir con una especie de túnica verde á la diosa de los bosques. La pierna que tenía levantada Diana en actitud de correr, era la única parte de su cuerpo que salía blanca y esbelta de aquella capa de follaje, en tanto que una de las ramas mas delgadas de la yedra subía en espirales por el brazo ya roto en que tenía Diana el arco, saliendo el perfil de la diosa caste, altivo y resplandeciente de blancura por encima de la sombría planta.

Alberto creyó hallar una semejanza entre la estátua y René, tan hermosa y tan noblemente altiva como Diana.

— ¿Qué es lo que yo puedo hacer para complaceros? — ¿Qué es que Perico os acompaña á la posada de Chavot, en donde pensabais haber pasado la noche ayer, ó que yo os ponga en el camino de la Journelière, mientras Perico va á avisar á la posada para que eslliven el equipaje? — Acepto con grandísimo placer vuestra última proposicion, caballero, contestó Alberto; nada puede haber mas agradable para mí que teneros por compañero de viaje, si es que no teméis cansaros.

— La Journelière no está muy lejos, contestó el joven misionero, y yo tendré mucho gusto en estar en vuestra compañía un ratito mas. Así, hasta la vuelta, René, yo voy á acompañar á este caballero.

Alberto saludó á la hermosa joven con el mismo respeto con que hubiera saludado á una princesa, y atravesó la gran verja, medio arruinada, dirigiendo una mirada de pesar á la antigua morada del noble visconde y de sus hijos.

castellana; y es lo cierto que aquella mujer chiquita, lista, habladora y no muy vieja ni muy fea, tenía realmente cierto instinto de propietaria. La buena señora alababa de tal modo el buen gusto, el aroma de que estaban impregnados los albaricocques y los melones de sus huertas, que á Francisco Giraud le parecia estar saboreándose al oírlo, de suerte que se le hacia la boca agua, como vulgarmente se dice. Otras veces se ponía en cruz para señalar la circunferencia de los olmos de sus parques, lo cual le hacia soñar despues al tío de Alberto que estaba rodeado de un bosque de árboles gigantescos, y cual no los habia visto jamás estando despierto.

Cuando la viuda de Risher, al cabo de cinco minutos de conversacion indiferente, habia logrado colocarse en su verdadero terreno y sacar á colacion, viniera ó no á pelo, sus granjas, sus ganados, sus yerbas y sus viveros, el pobre Giraud se sentía

como verdadera justificación de una situación política, deban considerarse la rapidez con que se han producido nuevos conatos de insurrección federal y la facilidad con que fué abatida aquella bandera comunista que en los formidables muros de Cartagena era desde hace meses sobrealto de los españoles y escándalo de todos los pueblos cultos.

El poder ejecutivo de la república, saludado así y acogido por todos los ciudadanos pacíficos, ántes como expresión espontánea de la necesidad nacional que como resultado de esfuerzos parciales, procurará cuidadosamente merecer y conservar esta excepcional confianza. Identificado con la revolución de 1868, mantendrá en la esfera del poder el sentido político de aquel glorioso alzamiento á cuyo amparo y en cuyo desarrollo los hombres que componen hoy el gobierno obtuvieron para la España constitucional la amistad y la consideración de todos los pueblos y tributaron á las varias potencias de Europa y de América el respeto y la reciprocidad que por tan diversos títulos merecen. Agrupados hoy en torno de un código democrático en esa Constitución, en su fiel cumplimiento, en el ejercicio de las libertades que otorga, y sobre todo en el empleo severo y vigilante de las garantías que al orden concede, ha de buscarse el criterio político del gobierno español para cuando terminen las complicaciones que fundamentalmente espera domar.

Peró entiendo además el gobierno que en estas circunstancias azarosas y por punto general en los períodos de transición, comunes á todos los pueblos cuando se oscurecen las divisiones políticas, cuando la multitud de los sucesos no permite vislumbrar los confines de cada partido y la rápida sucesión de los sentimientos no consiente que se establezcan en la opinión demarcaciones visibles y permanentes, entonces la calificación de hombres y gobiernos tanto resulta de sus procedimientos como de sus inmediatas aspiraciones; el uso de la autoridad y los medios prácticos á que apela importan para determinar un carácter político tanto como las declaraciones aconsejadas por el patriotismo; la serie de sus medidas y la suma de sus antecedentes expresan la significación de los gobernantes no menos que sus conocidos principios ó sus últimos ideales. Y en este concepto, el poder ejecutivo, que con patriótica decisión recogió al formarse una dictadura, asume gustoso ante las varias potencias, como reivindicará un día de los elegidos por el país, la representación de aquel acto fundamental y la de los medios enérgicos con que procura desde su nacimiento merecer en lo exterior la cordial amistad de todos los pueblos y en lo interior conservar á toda costa la integridad de la patria, el orden y la libertad.

De orden del poder ejecutivo lo digo á Vd. para que en una entrevista confidencial se sirva dar lectura de este documento á ese señor ministro de Negocios exteriores, dejándole además la copia acostumbrada.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1874.—Señor...

También publica la Gaceta los decretos

del ministerio de Gracia y Justicia: jubilando á D. Pedro Rodríguez de Cea, presidente de sala de la audiencia de Cáceres; nombrando para este puesto á D. Antonio Leon Romero, fiscal de la misma audiencia; para esta resulta á D. Mariano Die y Pescetto, magistrado del propio tribunal; trasladando á esta plaza á D. Francisco Borrera y Martí, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid, y nombrando para dicho juzgado á D. Pablo Callejo y Sanz, promotor fiscal del distrito del Hospital.

Se ha dispuesto que durante la enfermedad del secretario general del ministerio de Gracia y Justicia D. Vicente Romero Giron, se encargue de dicha secretaría el director de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado D. José Gallego Diaz.

Por decretos del ministerio de la Guerra que aparecen en la Gaceta, se admite la dimisión al gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real brigadier don Ruperto Salamero y Garcia, y se nombra para dicho cargo al de igual clase D. Rafael Rubio y Llovet.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Se ha ordenado á la seccion de obreros de la administracion militar, que proceda á la fabricacion de 50000 raciones de galleta con destino al ejército del Norte.

—Dice la Epoca: «Una sola via quedaba para comunicarnos en Europa, y no la más espedita ciertamente, la de Lisboa: pero aun esta corre peligro de ser obstruida si no se pone pronto coto á las proezas del cabo Guzman, hecho alférez despues de sus fechorias en Despeñaperres; y que ahora, sublevado en nombre del cantonalismo, ejecuta lo que entonces aprendió para destrozarse las obras de fábrica del ferro-carril. Un puente acaba de ser destruido, soltando una máquina á todo vapor, y el señor ministro de la Guerra, enterado de estos sensibles destrozos, ha destituido al brigadier que tenia el encargo de vigilar la línea con 200 caballos. Si no se hacen grandes y severos escarmientos con los que cometan daños en los ferro-carriles pronto volveremos á los tiempos de la reca y la galera.»

—Como anoche decíamos, la elección de gobernadores fué el único asunto de que se ocupó el consejo de ayer. Segun noticias fidedignas, quedaron acordados los individuos que han de mandar en las provincias contenidas hasta la letra P. Los ministros continúan guardando la mayor reserva sobre el nombre de los elegidos, por si la combinacion tuviera que sufrir aun alguna variacion.

—En el pueblo de Nalda (Logroño) se han cometido algunos escosos atentando á la propiedad de varios particulares.

—Inmediatamente que los hechos llegaron á conocimiento del señor minis-

tro de Gracia y Justicia, telegrafó al juez para que se castigara á los perpetradores.

En vista de las instrucciones telegráficas del Sr. Martos, se procedió á la detencion de 25 individuos, como presuntos autores de aquellos escosos, y se recogió un número considerable de leña robada.

—Segun nuestras noticias, parece que antes de breves dias se publicará una orden del señor ministro de la Guerra, disponiendo que los jefes y oficiales del ejército, así como todas las clases y soldados, no usen en adelante la barba.

—Hoy por la mañana hemos recibido de nuestro corresponsal en Valencia, el siguiente telegrama:

«Valencia, 27 (7 y 35 noche).—Acaba de hacer su entrada en esta capital el cardenal arzobispo, monseñor Barrio. El recibimiento ha sido magnífico. La poblacion animadísima. El júbilo inmenso.»

—Se sabe oficialmente que la guarnicion de Portugalte pactó la capitulacion con todos los honores de la guerra, saliendo de aquel punto con armas, bandera desplegada y batiendo marcha.

La guarnicion enseguida fué llevada á Darango en calidad de prisionera.

—Han sido detenidos por el cuerpo de orden público de Valladolid algunos de los individuos que componian el ayuntamiento federal de aquella ciudad.

Hasta ahora parece que son 13 los que se hallan á disposicion de la autoridad.

Así lo dice un diario de dicho punto.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 27.—La condesa de Eb, heredera del imperio del Brasil, está en estado interesante.

Telegramas de Londres confirman que el gobierno alemán ha dirigido al gobierno belga una nota pidiéndole que impida los ataques que dirigen contra él los órganos católicos.

Londres, 26.—El mensaje redactado por el señor Disraeli dice, que el programa del Sr. Gladstone es indefinido y su política extranjera indecisa. El Sr. Disraeli se opone á la concesion del sufragio universal á los campos.

Versalles, 27.—La Asamblea ha aprobado un proyecto de ley relativo al clero castrense.

Bruselas, 27.—El ministro de los Negocios Extranjeros aconseja moderacion y discrecion á los órganos católicos.

Parece que el príncipe de Bismark no se contenta con las esplicaciones dadas por el gabinete de Versalles y que exige que el gobierno francés forme un proceso á los obispos en cuyas últimas pastorales se comparaba al emperador de Alemania con Juliano el Apóstata y con los tiranos de la Iglesia.

Ha vuelto á aparecer el cólera en Rotterdam, puerto importante de Holanda. Inglaterra ha cerrado todos sus puertos á las procedencias holandesas.

En Munich ha cedido la recrudescencia del cólera.

—Ay.—Mañana empieza en el municipio el juicio público de exenciones y declaración de mozos útiles para la reserva del ejército correspondiente al año actual.

—Muy útiles.—Si no tuviéramos el convencimiento de lo que valen las casas de socorro y de los beneficios inmensos que reportan en todas las principales poblaciones de España en que están establecidas; bastarian las noticias que recibimos diariamente de los repetidos casos de auxilios instantáneamente prestados en momentos de peligro; y mas conocerian aun nuestros lectores si, como sucede en Sevilla, Madrid y otros puntos, de orden superior se pasara diariamente nota á los periódicos de los servicios prestados en estos indispensables establecimientos. En el de la plazuela de la Almagra, que es el primitivo y el que parece ser mas frecuentado, se presentaron anteayer en alta mañana dos sujetos que habian tenido una herida, de la que salió uno con una herida leve y el otro con dos graves, y por la tarde del mismo dia otro gravemente herido á consecuencia de otra camorra. Estos dos últimos tal vez no hubieran podido curar despues del paso triunfal en una escalera hasta el hospital de Agudos, espectáculo que en bien de la humanidad y del buen nombre de Córdoba se ha suprimido ya afortunadamente.

—El vigia.—Hoy el amor á lo ageno—logra victorias insignes,—que hallan eco en las teorías,—que ensazan el amor libre.

Sorteo.—El miércoles se verificó el sorteo de los caballos útiles de esta provincia comprados en la requisita. Los de esta capital son ochenta.

—Así.—Hoy se cree se abrirá el pago de una mensualidad á las clases pasivas, y no en los dias próximos por ser festivos.

—Impuesto.—Pero señor, ¿en qué quedamos? Se cobra ó no se cobra el impuesto sobre puertas y ventanas? Algunos periódicos: Sí, señor. Varios diarios: No, señor. Ciertos colegas: Sí, y no; porque se cobrará con ventajitas para los contribuyentes. Todos: ¿Quiere V. callar? ¿Conque ventajas, eh? F. Enal. Qué baile! La Correspondencia: Silencio, señores! «A pesar de cuanto han dicho usted los estos dias y yo he reprochado acerca del impuesto de guerra sobre puertas y ventanas, «parece (sensacion) que el gobierno insiste de su exaccion, como lo hizo con el de carga y policia naval.» Nosotros: Todo eso está muy bien; pero ¿en qué quedamos?

—Recuerdo.—Nos creamos en el deber de advertir á los contribuyentes, que por el ministerio de Hacienda se ha circulado una orden para que á los que hayan satisfecho el primer plazo del empréstito forzoso en metálico, puedan satisfacer en valores el segundo, sea cual fuere la fecha del ingreso.

—Verdad.—Al copiar un periódico lo que dijimos sobre la tentativa de robo en la estacion de Quero añadiremos: «Lo dicho; los viges en ferro-carril van haciéndose cada dia mas amenos.»

—Con tiempo.—Aun á riesgo de que se caliquen por algunos de exageradas por lo prematuro nuestras indicaciones, creemos que deberian las hermandades de Córdoba iniciar sus preparativos para la Semana Santa que se aproxima.

—Sal.—Demóstenes estaba comiendo un dia en una taberna. Pasó por allí Diógenes, y procuró ocultarse para que no lo viera. Diógenes le dijo: «Mientras mas te ocultes en la taberna mas te metes en ella.»

—Cuestiones.—Parece que han surgido algunas entre los dueños de hornos y los operarios de esta capital, cuyos intereses se han conciliado por el Sr. Gobernador civil.

—Previdencias.—Se han hecho á los Ayuntamientos de esta provincia para que no dejen de alistarse todos los mozos de la actual reserva y los que quedaron por cualquiera causa en la anterior.

—Subasta.—El dia veinte y ocho de Febrero se subasta en las casas consistoriales de esta capital dos pozos de terreno con olivos, en el pago de Vallo, término de Santa Ella, por el tipo de trescientas setenta y cinco pesetas.

—Efemérides.—Hoy, 1891.—Murió el Papa Alejandro VII (Pedro Ottoboni) —1559.—Los españoles descubren el archipiélago de Chiloé.

—Prospera.—Ha sido nombrado profesor de ortografía y caligrafía en el colegio superior de educacion de señoras de la calle del Arco Real, hoy Prim, número diez y nueve, D. Carlos Casanova, que ya cuenta con muchos discípulos en esta capital. El celo y constante laboriosidad de la ilustrada directora de este establecimiento, la Sra. D. Antonia Barillo de Alcáide, va produciendo el engrandecimiento de este colegio, que hoy compete con los mejores y que es y será utilísimo para la educacion de las señoritas.

—Gran Teatro.—Hoy, como hemos dicho, tendrá lugar el beneficio de los Sres. Mesa y Matute.

—Cacos.—Estos no descansan. Hace dos dias que unos desconocidos se apoderaron del crido de un vecino de Bujalance; apartándolo de la carretera de Trassiarra y amenazándolo con pedales, le quitaron unos siete mil reales que traia para pago del anticipo. El temporal arrieta.

—Mineria.—Se han solicitado doce peticiones de la mina de plomo Espiritu Santo, sita en la Solana de Valfrío, término de Villaviciosa.

—Utensilios.—En el número de ciencientos veinte y tres del Boletín oficial de esta provincia se publican las bases para la adquisicion del material para el servicio de utensilios del ejército.

—Reparos.—Se están terminando los de los conventos de Montilla para recibir á las religiosas que fueron expulsadas. El acto tendrá efecto con una solemne procesion.

—No quiere.—Se dice que el señor Zugasti, á quien como hemos indicado se ofreció el cargo de Gobernador de una provincia importante, se ha negado á aceptar.

—Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Monturque, dotada con mil pesetas

asaltado de una envidia tan feriosa, que no podía saciarse razonablemente sino por medio del proyectado casamiento. Seguramente, Francisco Giraud hubiera dado su alma, si hubiera sido capaz de figurarse que la tenía, porque su sobrino se casara con el vasto y frondoso boque del Pontou. En consecuencia de estos proyectos, y para acelerar su realizacion, llevó varias veces á su sobrino á casa de las señoras de Richer, cuando éstas permanecian en París, cuidando antes de proveerle abundantemente de camisas de batista, de guantes amarillos y de botas de charol. Ahora le habia acompañado hasta la estacion del camino de hierro de Orleans, siempre sermoneándole, como vulgarmente se dice: «Sobre todo, le repitió al oír la última señal para arrancar el tren; sobre todo, asegura bien el éxito de tu pretension á la mano de Olimpia! En los negocios, vale mas faltar algo á la delicadeza que ser torpe. Adun-

ga los honores de la casa en cuanto de mí dependa.

—Ay señorita! contestó Alberto, no es daré esa mortificacion por mucho tiempo; porque tengo precision de ir á Jourmellière, en donde saben mi venida, y en donde seguramente me aguardaban anoche. Lo que si espero de vos, señorita; es que tengais la amabilidad de hacer presente al señor vizconde lo mucho que siento el tener que dejarle tan pronto, y la esperanza que tengo de volverle á ver cuanto antes.

René contestó á esto con una inclinacion de cabeza, y nadie volvió á hablar durante el desayuno; cuando este hubo terminado, Gabriel le dijo á nuestro jóven:

—Mucho siento, caballero, no poder ofrecer un buen caballo; mi padre se ha llevado el único que tenemos, y que, por otra parte, seria una cabalgadura demasiado humilde para hacer vuestra primera entrada en el palacio á donde os dirigis. Aho-

Pronto oyó nuestro jóven andar por la sala, y creyendo que la familia estaria ya levantada, bajó inmediatamente á la pieza en donde habia cenado la noche anterior. René se encontraba ya allí poniendo la mesa para el desayuno, que consistió en leche, mantequilla y pan de centeno.

La ligereza y la gracia con que aquella hermosa jóven iba colocando cada cosa en su lugar, la hacian aparecer noble y elegante aun en medio de aquella humilde ocupacion. Gabriel tardó muy poco tiempo en comparecer allí, y quedó muy satisfecho de ver al herido tan dispuesto y tan perfectamente curado. Los tres jóvenos se sentaron en seguida á la mesa.

—Mi padre, dijo René, ha tenido que marchar á Niort antes de amanecer, donde le llamaba un negocio de importancia. Como no ha querido despertarnos para despedirse, me ha encargado que en su ausencia es ha-

la, persuadé, y haz todas las habilidades posibles, pero triunfa!»

Ya hemos visto como habia salido Alberto del primer incidente de su viaje, y como habia triunfado, quiero decir, como se habia roto la cabeza.

CAPITULO IV.

En el camino.

El canto de los gallos despertó á Alberto al dia siguiente en su mañana, lo cual no es extraño si se atiende á los muchos ecos que habian en aquel antiguo caseron, que casi podia llamarse deshabitado.

El jóven habia olvidado completamente su perance del dia anterior; sentíase ágil y reposado despues de aquel buen sueño entre sabanas un poco gruesas en verdad, pero limpias y bien sahumadas con espliego.

Se admiten solicitudes hasta el día 15 de febrero.

Tomadores.—Dos hombres al robar gitanos le robaron estos días y se yegua a Juan de Lara Pasheco, y otro a Villa del Río.

Tropa.—Están dadas las órdenes oportunas para la salida de Málaga con dirección a Madrid del primer batallón del Regimiento de Zamora.

Fuera política.—Está llamando actualmente la atención en Madrid una comedia que, con el título de *Fiarse por venir*, ha presentado en el nuevo teatro de Apolo el señor don Tomás Rodríguez Rubi. La parte literaria es, según noticias, inmejorable, emanando de la producción toda una moral de vida y conmovedora, que ha valido al autor, vate una ovación completa en el estreno, y la más halagüeña y animada crítica por parte de la prensa, la que nos asociamos para felicitar cordialmente al autor de la *Rueda de la fortuna*, haciendo votos porque los políticos no vuelvan a acordarse más de él.

Proceso.—Se ha terminado en el momento el sumario de la causa formada contra Francisco Martín, por muerte dada a José Romero, y se ha llevado la sala de lo criminal del tribunal del territorio.

Carruaje.—Parece que se ha establecido uno a la llegada del tren en Aguadillo para enlazar el viaje hasta la Carlota y Ecija.

A la vista.—Hasta el día tres de febrero se halla expuesto al público en la Alameda el proyecto del presupuesto adicional.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán las órdenes oportunas para que el concejal nombrado en comisión para hacer entrega de los caballos que resultan útiles, venga provisto de una relación que comprenda los nombres de los dueños, número de orden y del sorteo, en un todo igual a la publicada en el «Boletín oficial» de esta fecha; en la inteligencia que de no presentarlas con todos los caballos comprendidos en ella, exigirá la res-

ponsabilidad a los referidos Alcaldes por todos los medios que la ley concede, sin contemplación de ningún género.

Córdoba 30 de Enero de 1874.—El Brigadier Gobernador, *Gomez*.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pts.	Cts.
Central	232	56
Primera	1007	98
Segunda	614	77
Tercera	103	17
Cuarta	219	11
Total	2177	59

Córdoba 29 de Enero de 1874.—*José María Rodríguez*.

En observancia de las reglas que establecen los decretos del poder ejecutivo, fechas 7, 13 y 23 del corriente mes, el Domingo primero de Febrero próximo a las diez de su mañana, se dará principio por el Municipio de mi interina presidencia al juicio público de exenciones y declaración de mozos útiles para la reserva del ejército, correspondientes al alistamiento del año actual.

Al ponerlo en noticia de los interesados para los efectos que puedan convenirles, significaré la necesidad de que al presentarse en estas casas consistoriales a alegar la excepción ó escepciones de que se crean asistidos, vengan provistos de los documentos que justifiquen su derecho, para evitar toda dilación que entorpezca los trabajos de tan importante y urgentísimo servicio; en la inteligencia de que si al ser llamados por el orden de su alistamiento no comparecieran en la forma que la Ley determina, serán declarados útiles, conforme a lo dispuesto para tales casos en la Real orden de 19 de Marzo de 1837.

Córdoba 29 de Enero de 1874.—El Teniente 1.º de Alcalde interino Presidente, *José María Rodríguez*.

Boletín religioso

Hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.

—JUBILAO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de la Merced, por su fábrica.

—Hoy a las diez se celebrará en la Iglesia de San Juan de Letran una solemne fiesta a San Pedro Nolasco: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Primer día de novena a San Pedro Nolasco, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio a las oraciones.

—El lunes dos del próximo mes de Febrero, festividad de la Purificación de Ntra. Señora, es el día designado para la visita de siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, para que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas por Ntro. Santísimo Padre el Papa Pío IX.

—Hoy sétimo día de novena a Ntra. Sra. de la Paz, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, titular de la Asunción.

CORTE DE MARIA.

Hoy se verificará la comunión general y por la noche los ejercicios de ofrecimientos del mes, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Se replica a los asociados su asistencia, para que den esta prueba de amor a Dios y a su cariñosa y Santísima Madre, y a fin de implorar su eficaz protección en nuestras calamidades.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—26 del segundo abono.—A beneficio de los señores Don Bernardo Mesa, cobrador principal, y Don Rafael Matute, representante de la empresa.—1.º Sinfonía.—2.º El magnífico y acreditado drama, nuevo en esta capital, en tres actos, *La expulsión de los Moriscos*.—3.º Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el aplaudido baile del género andaluz,

El Puerto de Santa María.—4.º El juguete cómico en un acto, *Uno de tantos enredos*.—A las siete y media.

Pracios.—Plataas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Batacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delasteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al Paraíso, 2.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 29 copiamos las noticias siguientes:

Cataluña.—El Gobernador militar de Lérida participa que el Brigadier Franch marchó ayer con su columna en persecución de las facciones Miró, Baró y otros cabecillas, que en gran número se reunían en los pueblos de Monmaneu y la Penadella con intención de atacar a Cervera, cuyas fuerzas se retiraron de los puntos que ocupaban a la aproximación de las columnas.

El General en Jefe da conocimiento de que el comandante militar de Blanes batió en la tarde de anteayer a una facción de 30 hombres que se hallaban cobrando la contribución en Lluet, rescatando al Teniente Alcalde y otras personas.

Castilla la Nueva.—El Gobernador militar de Ciudad-Real da parte de que el catecilla Guzman se encontraba ayer de madrugada en el cortijo de Valdecirial, yendo en su persecución fuerza salida de Almuradiel.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las facciones están concentradas en los Valles de Orzco, Arratia, Villareal y Durango, y algunos batallones con Olio en Navarra.

Publica la *Gaceta* del 29 el decreto del ministerio de Marina disponiendo cese en el cargo de comandante general de la escuadra del Mediterráneo al contratante D. Nicolás Chicarro y Leguineche.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El plazo para la recaudación del anticipo forzoso está ampliado de hecho, puesto que el ministro de Hacienda ha ordenado a los jefes económicos que no procedan al premio contra los

morosos hasta el 15 del próximo mes de febrero.

—Un periódico ministerial dice la proclama que a los catalanes ha rigido el general D. Arsenio Martínez Campos se halla bajo la acción de los tribunales.

—Dice «El Imparcial»: «Es muy posible que la combinación definitiva de gobernadores se separe bastante de los nombres que corren de boca en boca en algunos círculos, en atención sin duda a la detenida discusión de los candidatos y a la eliminación de los muchos nombres que el gobierno se ha visto obligado a hacer de la larga lista presentada por los individuos del gabinete.»

—Para tranquilidad de muchas familias que tienen parientes entre los prisioneros de la guarnición de Portugal, podemos asegurarles, que no ha sido pasado por las armas ninguno, ni lo serán, aun cuando lo haya dicho algún periódico, pues los partidarios del Pretendiente han trasladado a toda la referida guarnición a Estella, con objeto de verificar el canje, que está muy próximo.

—Pasado mañana se embarcará en Puerto-Rico para la Península el señor Primo de Rivera, capitán general que fué de aquella isla.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid, 30, 5 y 15 tarde.

Se ha descubierto una hasta conspiración en Alcañices, encontrándose un depósito de armas.

La «Correspondencia» de anoche ha sido multada.

Alejandro Dumas ha sido elegido individuo de la academia francesa.

Consolidado, 15'05.

CORDOBA.—1874

Imprenta del DIABLO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrada 18.

MERCADOS.

Bolea de Madrid.

Cotización oficial del 29.
Consolidado, 15'05
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 81,90.
Acciones del Banco de España, 161,50

Córdoba.

Trigo de 38 a 45.
Cebada de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escada de 14 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 31.
Idem añejo, a 33.
En la ciudad, de 39 a 40.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones, 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.

Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Jabón blando, a 14 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48.
Cebada de 24 a 25.
Habas de 33 a 35.
Aceite de 34 a 34 1/2.

Existencia del día 27, 133.—Entrados el 28, 67.—Total, 1603.—Venidos, 112.—Quedan para el día 29, 1491.—Precios de 14 1/2 a 38 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 40 a 48. Cebada de 28 a 30.
Habas de 40 a 44. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32.
Habas de 41 a 42. Aceite de 32 a 34.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30.
Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 7 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 11 minutos de la noche.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 35 minutos de la mañana los martes, jueves, sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 58 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 11 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 57 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno, mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Poro.
ALMADEN.
José Lopez.—Madera.
ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Poro.
ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.
BAENA.
Isidro Colodrero.—Poro.
BELALCÁZAR.
Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gorzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANCE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Benecslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
CABEZA DEL BURY.
Salvador Sereno.—Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco María Carpio.—Pulla.
CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Poro.
CARPIO.
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.
DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Poro.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Marta.
ECIJA.
Salvador Dieguez.—Madera.
ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
ESPIEL.
Concepción Mascaraque.—De la Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.
Martín Ferrando.—Tiro.
Juan Serrano.—San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.
Juan María.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.
LUCENA.
Julian Alba.—Madera.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTORO.
José Luque.—Poro.
PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Marta.
PORJUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Copado.—Id.
PRIEGO.
Manuel Mérida.—Poro.
Cecilio Arenas.—Id.
RAMBLA.
Francisco Galvez.—Poro.
Mariano Galvez.—Poro.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.
José Murciano.—Yervas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.
VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yervas.
VILLAFRANCA.
Manuel Adamuz.—Yervas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.
VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Marta.
MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Pesada de S. Francisco 120.
CARRETE LAS TORRES.
Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas se se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada cinco gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 20 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

ENNISA

...INSTANTANEAMENTE EL CO...
...COMO PRESERVATIVO, EJERCE SU...
...PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION DE LAS SUSTANCIAS...
...GÉRMENES CORRUPTOR, ORIGEN DEL MAL...
...CON SU USO SE PRECABA TODAS LAS ENFERMEDADES DE...
...LA BOCA.—El dilatado período de existencia de este...
...específico, la aceptación siempre crecida que ha...
...merecido, constituyen su más preciada recomendación...
...su más justificada elogio.—Depósito gen...
...España: S. Ferrer y C.ª, Alameda 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Almoneda. Desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros al óleo antiguos y modernos, hallándose entre los primeros uno que se atribuye á Murillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodríguez de Losada, encontrándose también otra colección en paisajes del tamaño de una vara desde 16 reales en adelante: Portería de San Pedro Alcántara, número 4. 18-12

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Arrendamiento. Se arriendan las dos haciendas llamadas La Caballera y Vacas, situadas en el término de esta capital, partido de Trassierra. Quien desee más pormenores y tratar de su arrendamiento podrá dirigirse á su dueño, que vive calle Mármol de Bañuelos número 4. 6-4

Carruaje. Se vende una correa en muy buen estado, una magnífica yegua extranjera y su guarnicion. La persona que desee tratar puede presentarse en la calle de los Manriques, núm. 4, dot de vive su dueño. 6-3

Perdida. De la dehesa de Ribera de Alto se ha extraviado hace unos días seis reses vacas, de la propiedad de D. Indalecio García, cuatro negras de dos á cuatro años, con la señal y hierro de la ganadería, una retinta, de un año, y un becerro de un año, negro, con la misma señal de los últimos, sin hierro. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la plazuela de Cedaceres, núm. 12, se le gratificará. 3-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Portería de Santa Clara, recientemente obrada y aristada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carriceros 9, junto á la Catedral.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido,» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los Incendiaris del Alba,» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Medianoche,» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias.

«Los Farsantes,» memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada,» nove-ahistórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela,» Episodio psicológico novelesco, escrita por Jacinto Leballa.

«Palma y Aguilas,» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el René,» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en novela desada.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La casa de matrimonio,» novela por F. Moja y Bolívar.

«El fin del mundo,» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO RECORDOBA á peseta cada ejemplar.

AVISO. En el parador del Carmen calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferrocarril, á todas horas del día y de la noche. 15-15

Venta. Se hace de una casa en la calle de Curios de Pedro Mato número 49, para tratar plazuela de la Almagra número 7. 6-3

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion, en esta ciudad, núm. 21, con siete habitaciones, despensa, cocina á gas y una bonita azo-car para tratar con el Sr. D. Antonio Alaró y Caceres, calle Santa María de Gracia 11. 6-3

Venta. Se vende una pila y varios bastidores de ventanas en la somerería de Francisco Montoro, Ayuntamiento, núm. 6 darán razon. 6-3

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6, saldrán carruajes el día 2 de febrero para la fiesta de Trassierra: la hora de salida será á las 7 de la mañana regresando á las 5 de la tarde, siendo su precio de ida y vuelta á 12 rs. uno. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Albarrañas, núm. 28, en los Tejares. Para tratar, en la de Lineros 6-6

BAYBERINE
Exito infalible. Embellece el pelo.
Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores L. Ferrer y compañía, Montero, 51, pral.
En Córdoba D. Braulio Tierno.

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

Juventud, Higiene, Belleza.

ALBINA

Ó EL SECRETO DE LIS. EXTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermoear la piel. No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetezibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes. El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATTI.

COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, impalpable y adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el día, nos excusa de elogiarlo; si diremos que empleado después del SECRETO DELAIS siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4. Unico inventor LLOFRIU, perfumista, Sevilla. Depositario en Córdoba, D. Antonio Barea, Pasamanería, calle Librería número 12.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calcancillos, calcetines, chambres y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots, cazadoras, chalecos y pantalones, todo arreglado á las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

Pintura decorativa y del Colorista,

calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELA, pintor escultórico y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornamentaciones Arabes, Góticas, Chinas, Campestre, Fantástica, Renacimiento, Luis XV, Pompadour etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas más modestas, el precio ínfimo por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto se exija en trabajo.

También se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demás al óleo y barniz, á precios muy económicos.

Linimento Boyer-Michel

(para las bestias.)

El Linimento Boyer Michel, conocido también con el nombre de Agua de fuego, cura en poco tiempo ó las cojeras recientes ó antiguas, las torceduras, relajacion, esguince, reumatismos, parálisis, hinchazas de piernas, quebraduras del menudillo etc.

Se emplea con éxito para la resolución de los tumores crónicos, de la cruz, del corvejón, lupia, sobre hueso, esparavanes, vejigones, lipirones y glándulas en el caso de muerte, pulmonías agudas y crónicas etc., etc.

Reemplaza en fin al hierro candente con la ventaja de no destruir la raiz del pelo.

Se vende en Córdoba, botica-droguería de D. Joaquín Fuentes y Terroba calle de San Fernando número 43. 15-10

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Feipe.

JARABE DE LABELONYE

FARMACIUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.
Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en España L. Ferrer y Compañía, Montero, 51, principal. Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, driguez y Martín y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaros, 17.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (coloro pallido), pérdidas blancas; las debilidades de temperamento en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en España L. Ferrer y Compañía, Montero, 51, principal. Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, driguez y Martín y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaros, 17.

Subasta para la venta de pinos y álamos negros maderables.

A las doce de la mañana del Martes 3 del próximo mes de Febrero y en la sala de Juntas de las escuelas pías de esta capital se ha de celebrar ante los señores Patronos de ellas, previa á correspondiente autorización que se ha obtenido del señor Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por pujas abiertas de 256 pinos y 50 álamos negros maderables autorizados por el plan de aprovechamiento del corriente año forestal, producto todo de la hacienda del Rosal, perteneciente á las escuelas pías, que ha señalado en las suertes denominadas Mayorgas y Rincón, el ayudante de montes delegado por el señor Ingeniero del ramo jefe de este distrito para su corta y beneficio en la menguante de la luna del presente mes de Enero.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la secretaría de las mencionadas escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitacion.

Córdoba 23 de Enero de 1874.—El Secretario Raf. el de Viguera.

Subasta para la venta de pinos y álamos maderables.

A las doce en punto de la mañana del miércoles 4 del próximo mes de Febrero, en las oficinas de la Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sita en el patio de las Narajjos, y ante los Sres. Diputados Administradores de la fundacion del Sr. D. José de Medina y Corella, se ha de celebrar, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del señor Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por pujas abiertas de 320 pinos y 156 álamos maderables, autorizados por el plan de aprovechamientos del corriente año forestal, producto todo de la hacienda nombrada Caño de la Escarabita, perteneciente á la mencionada fundacion, que ha señalado en las suertes denominadas Rector y de la Casa el ayudante de montes delegado por el señor Ingeniero del ramo jefe de este distrito para su corta y beneficio en la menguante de la luna del presente mes de Enero.

La subasta se ha de verificar bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en las mencionadas oficinas de la Mesa Capitular.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Córdoba 23 de Enero de 1874.—El Secretario del limo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Santa María de Gracia número 107. Para tratar, con su dueño, plazuela de San Miguel, Almona. 6-2

Arrendamiento. Se arrienda un magnífico local con tres naves propias para una bodega ó almacén, con un hermoso patio antes y puerta completamente independiente á la calle y agua de pie: para más pormenores y tratar calle José Rey, núm. 18. 6-2

Venta. En subasta privada que tendrá lugar á voluntad de su dueño en la notaría de D. Pedro Aguilar y Perez, el día ocho de Febrero, se hace de una finca en el término de Adamar, en la hacienda nombrada Posada Nueva, toda bajo una linde, compuesta de unas 77 fanegas de cuerda pobladas con más de 6000 olivos, teniendo también 500 álamos y 28 higueras, con casa y prensa. Linderos y titulacion en la notaría de dicho Señor. 6-2

Venta de casas. Plazuela de San Pedro números 32 y 34, frente á la calle de la Palma. Calle de la Jomosa número 4, arrendada á Rafael Arjona. Calle Imágenes, Alcazar viejo, núm. 25, á Santiago Bujalance. Estas casas son de libre procedencia, y se venden libres de todo gravamen; la persona que le acomodaren todas ó algunas de ellas, puede tratar con sus dueños carrera del Puente número 57. 6-2

ECONOMIA. Doña Josefa Serranc, conocida por la Medista de la calle de Maese-Luis, que lleva 20 años de profesion en esta capital, y suscrita á la «Moda elegante ilustrada,» ofrece para á domicilio á cortar, hilbanar y probar toda clase de trages, abrigos y demás, á señoras, señoritas y niñas, á precios módicos. San Eulogio, 4, y Cabezas, 5, darán razon. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3, calle de las Cabezas, de esta ciudad, y del cortijo Haza de Valenzuela, sito en su término. Para tratar calle Ambrosio de Morales, núm. 3. 6-2



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de ardas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, kombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas. Latache

Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

AVISO. Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa carreta y una excelente berlina; los precios son los siguientes: Carretera con dos caballos por horas, 12 reales. Id. por carrera, 8. Berlina por hora, 8. Id. por carrera, 6.

Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por la ronda y paseos públicos.

Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden ent. ederse con don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

Tocino. Manuel Alvarino lo espande en el Salvador, libra carnicera: a ñejo á cinco reales, y lomo á cinco y medio.

Perdida. El Domingo del corriente se extravió desde la calle del Grao Capitán á las Tendillas un medallón de oro con una purísima inmaculada y al respaldo las iniciales de E. B. La persona que lo hubiese encontrado, se servirá avisar á la redaccion de este periódico, y recibirá una buena gratificación. 6-3

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuensantilla número 25, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-3

Tenajas. Se venden siete de cabida de 21 arrobas cada una, y que han servido de vino, á precios arreglados: calle Alfaros, núm. 21. 6-1

Venta. Se hace de la casa núm. 6, calle Siete R-vueltas de Santiago. Para tratar en el Pozanco de San Agustín, núm. 5, especería. 6-1

Arrendamiento. Se hace de vari s fincas rústicas, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. En su secretaría darán razon. 6-1

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 18, calle de Jesús Crucificado, desde San Juan, con muchas y espaciosas habitaciones, y cuantas conveniencias son de desear. Su dueño calle Maese Luis, sin número. 6-1

Arrendamiento. Se hace de San Juan verdadero de la casa núm. 7, calle puerta del Osario, con jardín, agua de pie y espaciosas cuartos y graneros, pajares y un gran corral; para tratar con su dueño D. José Castiño, que vive calle Almona núm. 7. 6-1